

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13860 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 94/2012 referente al concursado María Inmaculada Martín Pérez y Antonio Galdo Rodríguez, por Decreto de fecha 20-3-2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a los arts. 191.5 y 191.6 Ley Concursal.
2. Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición de los concursados sobre su patrimonio.

Huelva, 20 de marzo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130016644-1